



FOTO: RAPHAEL SIERRA P

Bruno Rozas Hinayado
 contacto@diarioconcepcion.cl

En cuanto al alza en sí misma, la Sala del Senado recordó que, a la fecha, las tarifas ya se han incrementado un 60%, y en julio vendrá otra subida de un 7% promedio, pero que en algunas regiones podría superar un 10%

¿En qué consiste el proyecto?

El proyecto contempla un aumento en la cobertura del subsidio eléctrico, pasando de 1,8 millones a 4,7 millones de hogares beneficiados, enfocándose en el 40% más vulnerable de la población. Para el senador de la circunscripción 10, Gastón Saavedra, esta medida es clave en el actual contexto económico.

“Como vimos además el impacto que tuvo el IPC, por tanto, se resiente el bolsillo de las familias chilenas y se hace necesario reestudiar un nuevo subsidio que vaya en pos de ellos”, señaló.

Añadió que la iniciativa del Gobierno busca proteger el poder adquisitivo de los sectores más afectados: “Lo que ha hecho el Presidente Boric es proteger a la familia chilena presentando este nuevo proyecto de subsidio que amplía la cobertura para chilenos y chilenas que pertenecen al 40% más pobre de la población”.

Desde la vereda opuesta, el senador Enrique Van Rysselberghe (UDI) valoró la intención de la medida, pero advirtió que no es suficiente si no se atacan los problemas estructurales del sistema eléctrico.

“En teoría mejorar el subsidio es una buena medida, ya que permitirá paliar las alzas en el precio de la electricidad que el país está viviendo; sin embargo, la mejor medida para ayudar a las familias más vulnerables frente al costo de la energía es permitir que los grandes proyectos de generación y transmisión que están paralizados se puedan realizar en el corto plazo”, sostuvo. Según el parlamentario, el sistema eléctrico nacional está estresado, y eso explica los altos precios que enfrentan los usuarios.

Además, manifestó su preocupación respecto al mecanismo de financiamiento del subsidio, que considera un riesgo para la inversión futura en el sector. “Este subsidio se financia en parte con un nuevo impuesto a la gene-

En medio del complejo escenario energético que vive el país, el Senado discute nueva iniciativa para disminuir impacto de incremento de las cuentas de electricidad. Senadores locales respaldan la medida

MIRADA LOCAL

Ampliación de Subsidio Eléctrico: alivia alza de tarifas, pero expertos advierten que es una medida temporal



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



ración, lo cual no sólo cambia las reglas del juego en medio del partido, sino que implica un nuevo costo para futuras inversiones que son necesarias para mejorar el sistema eléctrico nacional”, advirtió Van Rysselberghe.

La discusión sobre el subsidio eléctrico seguirá desarrollándose en el Congreso durante las próximas semanas, en un contexto donde el equilibrio entre alivio económico para las familias y sostenibilidad del sistema energético se debate.

Visión de un experto

Javier Piedra, académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, entregó su visión técnica sobre la iniciativa, recalando que el subsidio no modifica las tarifas del sistema eléctrico, sino que actúa como una ayuda económica temporal para ciertos consumidores.

El docente de la Universidad de Concepción llamó a comprender con claridad el

alcance y las limitaciones de esta medida. El ingeniero explicó que este beneficio estatal “no tiene nada que ver con el sistema tarifario”, el cual se compone de tres grandes bloques: distribución, transmisión y generación.

“El sistema tarifario se construye en base al Valor Agregado de Distribución (VAD), los costos de transmisión y los contratos de generación entre empresas distribuidoras y generadoras. De todo esto se establece una tarifa única para las comunas del país”, detalló el académico.

En ese sentido, el subsidio no altera este cálculo ni la tarifa que aparece en la boleta. “Es simplemente un apoyo económico que entrega el Estado, pero el precio de la energía sigue siendo el mismo”, enfatizó.

No obstante, Piedra reconoció que esta ayuda puede tener efectos positivos en el sistema. Uno de ellos es el incentivo al pago oportuno de las cuentas de luz, dado que uno de los requisitos para ac-

ceder al subsidio es no presentar morosidad. “Esto podría contribuir a normalizar el pago entre las familias beneficiadas y fortalecer la cadena de distribución”, comentó.

El subsidio eléctrico también ha mitigado, en parte, el impacto del alza en las tarifas registrado en el último tiempo. Sin embargo, para el académico, este efecto es momentáneo. “No se trata de una política permanente ni sustentable a largo plazo. Su duración está prevista hasta 2026, y actualmente se busca extenderlo por un año más, hasta 2027”, advirtió.

Finalmente, Piedra indicó que la presión sobre los precios ya ha provocado cambios en el comportamiento de los consumidores, que buscan alternativas más económicas para el uso cotidiano de la energía, cómo reemplazar hervidores eléctricos por teteras.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl